

## boletín oficial de la provincia



Núm. 160



Miércoles, 24 de agosto de 2011

cve: BOPBUR-2011-05195

## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2011-S-301.

La Junta Vecinal de Porquera de Butrón, ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. -

Solicitante: Junta Vecinal de Porquera de Butrón.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de la población de Porquera de Butrón.

Cauce: Arroyo San Pelayo.

Término municipal del vertido: Los Altos (Burgos).

El vertido, con un volumen anual de 3.900 m³ se tratará en una fosa séptica y filtro de gravas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 15 de abril de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto, Manuel Secanella Ibáñez

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es